



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

México, D.F., a 6 de junio de 2008.

C. CARLOS LORENZO RAMIREZ VARGAS
Presente.

Me es grato comunicarle que con esta fecha, y de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 109, Fracción XIV de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, se aprobó su nombramiento como:

SUBDIRECTOR DE INSPECCION DEL SEGURO DE PENSIONES Y SALUD "C"

con todas las atribuciones, derechos y obligaciones inherentes al mismo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL PRESIDENTE
LIC. MANUEL AGUILERA VERDUZCO

c/c.p. Expediente 527

RACHG*hvm*iepm